

Expediente: 1752/24

Carátula: GARCIA NELSON SEBASTIAN C/ BELLOR FERNANDO GUSTAVO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BELLOR, FERNANDO GUSTAVO-DEMANDADO

20368673847 - BUSTOS EGÜES, RAUL MATIAS-POR DERECHO PROPIO

20368673847 - GARCIA, NELSON SEBASTIAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1752/24



H106018584137

JUICIO: GARCIA NELSON SEBASTIAN c/ BELLOR FERNANDO GUSTAVO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1752/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 02/07/2025 presentado por el letrado BUSTOS EGUES, RAUL MATIAS:

1) Atento a la proximidad de la feria judicial y de manera excepcional, a la mayor brevedad , atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de **pago parcial de honorarios regulados**. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** la cuenta judicial n° **562209561885934**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$358.066,36.-** a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **BUSTOS EGUES, RAUL MATIAS - M.P. N°10796**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **20368673847**, Cta. n° **562209561885934**, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. MDLAM - 1752/24

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$539.400,00

Monto depositado\$393.873,00

10%\$35.806,64

8%\$28.645,31

Honorarios bruto\$358.066,36

Saldo de honorarios pendientes a cobrar \$181.333,64

Actuación firmada en fecha 04/07/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.